



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0197-O

Quito, D.M., 23 de abril de 2021

Asunto: Pedido Sr. Wilson Hidrobo Encalada, Presidente de la Directiva Central del Barrio San Francisco de Pinsha, solicita bacheo de la calle.

Señor Ingeniero
Nasser Narvaez Paredes Sagal
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito dirigirme a ustedes, con el fin de poner en su conocimiento, el Oficio recibido vía correo electrónico suscrito por el señor Wilson Hernán Hidrobo Encalada, Presidente de la Directiva Central del Barrio San Francisco de Pinsha ubicado en el Cantón Quito, Parroquia Cumbayá, que en la parte pertinente menciona:

“...dar a conocer primero qué la vía principal de acceso a nuestro Barrio se encuentra en pésimas condiciones pues debido al fuerte temporal de los últimos meses y el alto tráfico pesado que circula por el desarrollo de varios proyectos inmobiliarios en el sector, la calle Eloy Alfaro desde el tramo de la SENAIN hasta la parada final del Barrio en el Estadio, se encuentra totalmente destruida con huecos enormes dificultando así la circulación tanto de automóviles particulares y transporte público ECOVÍA, que a la vez han sabido manifestar su descontento pues se maltratan sus unidades. (Cabe recalcar que este servicio público es vital para los moradores del sector).

Segundo solicitamos a usted de la manera más comedida nos ayudará con el bacheo total de la calle de acceso a nuestro Barrio Eloy Alfaro (tramo de la SENAIN hasta la parada del Estadio), pues vemos la necesidad importante de realizar esta obra para el bienestar de todos los moradores de esta parte de Cumbayá que se encuentra olvidada por las autoridades centrales...”:

Por tratarse de un tema que es de competencia de la Entidad Metropolitana a su cargo respectivamente, agradeceré analizar el pedido en referencia y atenderlo, al tenor de lo estipulado en los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0197-O

Quito, D.M., 23 de abril de 2021

Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé al peticionario.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Oficio San Francisco de Pinsha.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor
Wilson Hernan Hidrobo Encalada
Presidente
DIRECTIVA CENTRAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE PINSHA

